EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DE LA REGIONAL ATLÁNTICO

CERTIFICA

Con base en la información actualizada y suministrada por la persona jurídica:

NOMBRE: ORGANIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS
NIT: 802.005.828-3
REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA HERRERA MIRANDA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 32.668.736
DOMICILIO: Barranquilla - Atlántico
RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: Personería Jurídica mediante Resolución No. 1070 del 12 de julio de 2016.
PERSONERÍA VIGENTE: SI (X) NO ()

Lo anterior con base en Certificado de Existencia y Representación Legal aportado por la entidad y expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, con fecha 03 de junio de 2026 a las 11:30:31 horas. Documento que será aportado al expediente que reposa en las oficinas del Grupo Jurídico y Contractual de la Regional Atlántico.

Se suscribe la presente certificación, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

De acuerdo con lo establecido en el art. 53 de la Resolución 6300 de 2024, esta certificación tendrá una vigencia de seis (6) meses.

JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Atlántico del ICBF

Proyectó: Martha Lamadrid García / Técnico Administrativo – Grupo Jurídico